



# ISSAQUAH SCHOOL DISTRICT 411

## Ley de Privacidad y Derechos de Educación Familiar (FERPA):

*La opción de restringir la divulgación de  
información de directorio de su alumno*

El Distrito Escolar de Issaquah necesita honrar la privacidad de las familias y a la vez cumplir con su obligación de compartir información sobre educación con la comunidad. La notificación anual de la Ley de Privacidad y Derechos de Educación Familiar (FERPA) y el proceso de exclusión, que se describe en este formulario, ayuda a las escuelas a equilibrar estos intereses.

FERPA es una ley federal que permite a los distritos escolares divulgar la "información de directorio" de los alumnos a cualquiera sin consentimiento, siempre que el distrito notifique anualmente a los padres y les permita optar por la exclusión. FERPA define la "información de directorio" como la información contenida en el registro de educación de un alumno que generalmente no se considera dañina ni invasiva de la privacidad si se la divulga. La ley permite a los distritos escolares determinar y notificar a los padres de la definición exacta de dicho directorio.

El Distrito Escolar de Issaquah define la información de directorio del alumno como: Nombre completo, dirección, número de teléfono, fotografía/imagen, fecha y lugar de nacimiento, participación en las actividades y deportes escolares, peso y altura de los miembros de los equipos de atletismo, fechas de asistencia a la escuela, diplomas y premios, y escuelas a las que asistió.

De acuerdo con FERPA, si **NO** desea que el Distrito Escolar de Issaquah divulgue la información de directorio acerca de su alumno, *debe realizar una solicitud por escrito y enviarla al director de su escuela antes del 15 de septiembre de cada año.* Puede encontrar una carta de muestra de exclusión de FERPA en [www.issaquah.wednet.edu/district/legal/FERPA.aspx](http://www.issaquah.wednet.edu/district/legal/FERPA.aspx).

**¿Qué sucede si escribe la carta de exclusión de FERPA?** El Distrito Escolar de Issaquah y sus escuelas **no** divulgará la información de directorio de los alumnos en ninguna publicación que llegue fuera de la escuela ni a ninguna organización externa. Esto significa, por ejemplo, que su alumno **no** estará incluido en el anuario de la escuela, en los boletines informativos de PTSA, en los directorios escolares, fotos o videos de los sitios web del distrito, medios sociales, programas de atletismo y eventos, lista de premiados en los medios locales ni en los periódicos escolares. Esencialmente, el distrito **no** proveerá ninguna información que valide la identidad del alumno ni su inscripción en estas escuelas.

**¿Qué sucede si no escribe la carta?** El Distrito Escolar de Issaquah y sus escuelas divulgará la información de directorio de su alumno en publicaciones y a organizaciones externas para promover acciones no comerciales, noticias relacionadas con educación, logros y actividades. Este material puede ser visto por otras personas. Esto incluye utilizar el nombre y la foto/imagen de su hijo en el sitio web del distrito, en los medios sociales y en boletines informativos, anuarios y programas de atletismo/eventos. Sin buscar el consentimiento del padre/tutor, la escuela puede permitir, por ejemplo: que la Fundación de Escuelas de Issaquah utilice videos de la clase de su alumno para destacar un programa durante el almuerzo anual; que periódicos locales publiquen una foto de la clase de su alumno en una actividad de aprendizaje; o que una organización local sin fines de lucro publique el nombre de su alumno por participar en un evento para recaudar fondos de la escuela que benefició la organización.

Tenga en cuenta: Incluso para los alumnos sin la carta de exclusión de FERPA, los empleados del distrito utilizarán su mejor criterio al divulgar información de directorio y solicitarán permiso al padre/tutor en las situaciones que generalmente se considerarían fuera del ámbito de las actividades o noticias típicas relacionadas con la escuela. Además, el distrito no puede controlar la divulgación de cierta información de directorio, como fotografías/imágenes o nombre, cuando los alumnos participan en eventos escolares abiertos al público general.

Puede obtener más información acerca de los derechos de acuerdo con FERPA en línea en [www.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html](http://www.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html).